EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Curso 2º ESO

Información web
Curso 2023/2024

IES Luis Buñuel
Dpto. Dibujo

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación 2

2.- Criterios de evaluación 5

3.- Criterios de calificación 10

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores 13

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación en EPVA 2º ESO será continua, formativa, global, tiene en cuenta el grado de desarrollo del alumnado y su progreso en el conjunto de aprendizajes.
Según los resultados de la evaluación inicial, de la que partiremos, se realizarán las adaptaciones curriculares necesarias tanto significativas como no significativas.
Realizando los agrupamientos en los trabajos en equipo teniendo en cuenta las características particulares del alumnado y sus necesidades formativas.
La continuidad en la evaluación implica que esta esté presente en todas las fases del proceso enseñanza-aprendizaje. La evaluación se iniciará con la evaluación inicial que proporciona la información necesaria para saber de dónde partir y adaptar la planificación prevista. Durante el curso se llevará a cabo a través de actividades que identifiquen las dificultades y progresos de cada estudiante para adaptar el proceso. Para ello se propone la utilización de plantillas de observación, revisión… Los datos recabados deben servir tanto para el profesorado, que debe reconducir el diseño del proceso de aprendizaje, como para el alumnado, que debe reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. De la integración de la evaluación en el proceso de aprendizaje dependerá la mejora de los resultados finales.

Se evaluará por competencias, desarrollar una competencia supone realizar un aprendizaje para la vida, para dar respuesta a situaciones no previstas en el ámbito escolar, así como emplear las estrategias necesarias para transferir los saberes utilizados en la resolución de una situación a otras situaciones o problemas diferentes. El aprendizaje basado en la adquisición de competencias en EPVA pone el acento en la distinción entre enseñanza transmisiva y aprendizaje activo, que prepara al alumnado para saber ser, para saber hacer y para saber aplicar el conocimiento.

Es necesario determinar qué es lo que se debe evaluar. Dado que estamos enfocando el currículo con el objetivo de ser capaces de adquirir determinadas competencias, el enfoque de la evaluación se vinculara a los criterios de evaluación que se establecen en relación a las competencias específicas. Las actividades de evaluación deben permitir mostrar la capacidad de movilizar de forma integrada y coherente distintos tipos de saberes.

Se proponen una serie de instrumentos que pueden resultar útiles:

- El contrato didáctico: Se trata de explicitar la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Lo llevan a cabo todos los agentes implicados y pautan la forma de trabajo que consideran adecuada aplicar. Esta herramienta contribuye a adquirir la competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Guiones de análisis o listas de control: Consisten en plantillas de orientación que se proporcionan de cara a guiar la realización de actividades, conviene especificar en ellas los pasos a seguir, recomendaciones y aspectos relevantes para desarrollar cada uno de los pasos… Y a la vez que se proporcionan para guiar la realización de las tareas propuestas sirven como plantillas de evaluación, solo hay que especificar los indicadores para la

- Procedimientos de evaluación:

Respecto a los criterios anteriores, los procedimientos de evaluación serán los siguientes:

1) Diariamente se tomará nota del trabajo realizado por el alumno. Y el alumnado ha de

mostrar interés por la asignatura mediante factores como: la asistencia, la puntualidad, traer el material y mantenerlo en buenas condiciones, la participación y aprovechar el tiempo de trabajo en el aula.

2) En cada evaluación se proponen una serie de trabajos obligatorios que deberán realizarse en las horas de clase y presentarse en la fecha determinada por el profesor/a, y solo en caso necesario,en alumnado más lento o minucioso, o que no hubiera terminado el trabajo en clase ti se terminarán en casa para deberes,cuyo requisito es ; Tenerlos planteados y haber recibido el visto bueno del o la docente. Las entregas con retraso estarán penalizadas con una nota inferior determinada por el profesor/a según el tiempo de retraso y las circunstancias.

3) En los trabajos y exámenes se valorará el conocimiento conceptual y procedimental, producto del esfuerzo, la comprensión, el uso de vocabulario específico de plástica, la creatividad y la aportación de ideas y soluciones propias a los problemas planteados. Así como la correcta presentación, limpieza y precisión en el trazo.

4) Los procedimientos de evaluación se adaptarán a las necesidades educativas del alumnado,
El alumnado que tenga carencias o dificultades de aprendizaje, como es el caso que carezca de conocimientos lingüísticos o necesite adaptaciones curriculares, se le valorará sus trabajos teniendo en cuenta dichas adaptaciones, por lo cual se realizarán las diferentes valoraciones adaptando las diferentes pruebas al nivel del alumno.

Instrumentos de evaluación:

- **Plantillas** de control.
Plantillas de evaluación, autoevaluación y coevaluación: Hay que establecer criterios claros y concretos y determinar diferentes grados de consecución de estos objetivos. Se realizará de forma individual o el grupo según la situación de aprendizaje.
- **Observación** de la evolución del alumnado, valoración diaria en clase, valorando todas las fases del proceso de aprendizaje.

- **Preguntas control de clase**, para comprobar los saberes básicos adquiridos por el alumnado.Vinculado a los criterios de evaluación 2.2 y 3.1.

- **Prueba escrita teórico-práctica,** comprobación de los saberes básicos asimilados por el alumnado.

- **Ejercicios prácticos** realizados en clase, comprobación de la asimilación de los saberes básicos, mediante ejercicios prácticos, y desarrollo de la originalidad del alumnado en la expresión obras propias.

- **El contrato didáctico:** Se trata de explicitar la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Lo llevan a cabo todos los agentes implicados y pautan la forma de trabajo que consideran adecuada aplicar. La herramienta contribuye a adquirir la competencia personal, social y de aprender a aprender.

-**Plantillas de evaluación, autoevaluación y coevaluación:** Hay que establecer criterios claros y concretos y determinar diferentes grados de consecución de estos objetivos. Este tipo de evaluación puede realizarlo el docente o la docente, el alumnado de forma individual o el grupo.

- **Guiones de análisis o listas de control:** Consisten en plantillas de orientación que se proporcionan de cara a guiar la realización de actividades, conviene especificar en ellas los pasos a seguir, recomendaciones y aspectos relevantes para desarrollar cada uno de los pasos… Y a la vez que se proporcionan para guiar la realización de las tareas propuestas sirven como plantillas de evaluación, solo hay que especificar los indicadores para la realización de la misma. Esta herramienta contribuye a adquirir la competencia personal, social y de aprender a aprender

- **Trabajo en grupo**, valoración del cumplimiento de tareas y los roles de grupo.

- **Participación en debates** en clase sobre temas de arte actual. Está vinculada a los criterios de evaluación 2.2.

- **Exposiciones de trabajos**.Vinculado con los criterios de evaluación 5.1 y 7.1.

- **Visionado de imágenes**. lectura de imágenes y ejercicios posteriores de comprobación de lo aprendido.Está vinculado al criterio de evaluación 1.2 y 1.3.

- **Comunicación y verificación de lo aprendido** mediante y visionado de imágenes, ejercicios a través del Classroom del centro. Está vinculado a los criterios de evaluación 3.2, 6.1 y 8.2.
- **Uso de las nuevas tecnologías** para la educación, aprender a prender. Está vinculado al criterio de evaluación 3.1. y 7.1.

2.- Criterios de evaluación 2º ESO

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO	EPVA. COMPETENCIAS ESPECÍFICA 1
1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto,desde una perspectiva de género.	El patrimonio es un legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras, encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Las obras artísticas no pueden leerse ni abordarse sin tener en cuenta su contexto, necesitamos conocer los factores sociales e históricos que las rodean para hacer una lectura completa de la obra. Esta lectura nos dará más certezas en cuanto a su significado, función y finalidad.

1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	Tras el análisis de los factores que rodean la obra y ver cómo han intervenido e influido en el desarrollo de las sociedades se pretende que el alumnado considere la conservación del patrimonio y su protección como factores importantes y convertirlo así en un ciudadano o ciudadana consciente y respetuoso o respetuosa con su valor. Es objeto de este criterio de evaluación que los alumnos o las alumnas sean capaces de reconocer el contexto de las producciones artísticas determinadas, así como su función e importancia en la sociedad, además de atribuir el valor y la importancia necesarios al patrimonio

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO	EPVA. COMPETENCIAS ESPECÍFICA 2
2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. 2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de	El presente criterio se basa en la comunicación de experiencias creativas producidas por los alumnos o las alumnas, en su explicación de forma independiente y aislada y posteriormente comparándolas con otras. El hecho de que los productores o las productoras sean los alumnos o las alumnas producirá una gran diversidad de mensajes, ya que estos oestas elaborarán sus producciones a partir de su contexto, su cultura, su imaginación y su vida, por lo que dada la diversidad habitual en el aula la producción será presumiblemente diversa. Los alumnos o las alumnas deben tener margen de libertad en sus creaciones para poder expresarse y que estas contribuyan para configurar y desarrollar su identidad. En esta parte es fundamental el dominio de conceptos como realidad, interpretación y representación, la superación de estereotipos, además de plantear una postura respetuosa con la diversidad. En la segunda parte el alumnado adquiere el papel de espectador, capacitarse para poder analizar los elementos visuales es clave en su formación, puesto que pocos o pocas serán los alumnos o las alumnas que en un futuro se dediquen a la creación de productos visuales, pero absolutamente todos o todas son y serán espectadores o espectadoras. Lo primero que se solicita es que presenten una actitud respetuosa tanto hacia el trabajo de los demás como al suyo propio y a partir de ahí que, siguiendo la guía que les proporcione el profesorado, sean capaces de analizar y comprender la representación plástica, visual o audiovisual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO	EPVA. COMPETENCIAS ESPECÍFICA 3
3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto	El análisis de obras plásticas, visuales y audiovisuales puede ser una experiencia conmovedora y estimulante, esto va a depender de la calidad de la propuesta, de los conocimientos que uno atesore sobre ella y de la

desde una perspectiva de género, e incorporándose a su cultura personal y su imaginario propio. 3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.	capacidad del lector o de la lectora de entender y descifrar aquello que se contempla. Conviene involucrar a los estudiantes o a las estudiantes con asignaciones que sean relevantes para sus vidas: incluir reflejos de sus antecedentes culturales, sus intereses y experiencias, intentar con la obra propuesta generar una conexión. También resultan apropiadas obras que les puedan resultar un desafío presentándose nuevas perspectivas o problemáticas de actualidad, por ello conviene incluir protagonistas que están haciendo arte en este momento actual. En la primera fase se solicita al alumnado la selección de propuestas y la realización de un análisis descriptivo desde el respeto, con el objetivo de convertir ese conocimiento propio e incorporarlo a su bagaje personal como fuente de recursos y referencias culturales. En la segunda fase se pide su implicación de forma más personal, se trata de que sea capaz de expresar impresiones y emociones de forma abierta. Es fundamental destacar el papel del profesorado a la hora de incluir el respeto a la diversidad, la perspectiva de género.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO	EPVA. COMPETENCIAS ESPECÍFICA 4
4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia. 4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias	Los diferentes lenguajes artísticos, los materiales y el desarrollo de las técnicas constituyen una parte importante de la expresión artística. El mayor conocimiento posible de los diferentes lenguajes y las técnicas que los caracterizan permitirá ampliar las posibilidades del alumnado ala hora de realizar sus propias producciones. El alumnado debe por un lado ser capaz de identificar y distinguir las diversas técnicas y lenguajes artísticos, pero a su vez integrarlos en su contexto, reconociendo la manera en que otros han realizado la creación artística según sus particularidades. Conviene explicarlos de forma holística, permitiendo que los alumnos o las alumnas establezcan relaciones con las particularidades que rodean el uso determinado de un lenguaje, técnica o material. El análisis guiado contribuirá a que sean capaces de apropiarse de ellas para utilizarlas de forma óptima en el momento en que sus necesidades expresivas lo requieran.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO	EPVA. COMPETENCIAS ESPECÍFICA 5
5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación	El proceso de creación parte de una idea que será la que genere la forma artística que expresa, a su vez, la idea y la acción. Esta reflexión acerca del proceso de creación se

con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito	dará en el alumnado capaz de integrar todo lo analizado y estudiado a la hora de desarrollar su propio proceso creativo. La experimentación con diversas técnicas y materiales es la primera parte del presente criterio, se espera de los alumnos o de las alumnas que a través de esa práctica desarrollen su capacidad de expresión y reflexión. Y, por último, en la segunda parte lo que se les solicita es la capacidad de incluir el proceso creativo (con todo lo que ello implica, elección adecuada de los materiales, las técnicas, los soportes…) en el desarrollo de la producción artística que se le solicite, bien sea individual o colectiva. Se trata de no desvincular el resultado final del proceso necesario para conseguirla, incluirlo en la idea que nos lleva al resultado final, es decir, mostrar coherencia entre la idea, el proceso y el resultado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO	EPVA. COMPETENCIAS ESPECÍFICA 6
6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.	Todos los individuos somos sujetos culturales: compartimos ideas, experiencias, tradiciones y prácticas que definen nuestra identidad. Los grupos sociales tienen experiencias diferentes según su entorno próximo, experiencias y referencias a las que accedan.
6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	Vincular los contenidos y las prácticas de enseñanza con la realidad cultural del alumnado contribuirá a la ampliación del grado de pertenencia cultural de éstos, lo que implica el reconocimiento y valoración del propio entorno, factores clave en la construcción de aprendizajes significativos que favorecen la comprensión y la comunicación de los demás. La puesta en valor de sus costumbres, saberes tradicionales y formas de pensar la realidad contribuye a un aprendizaje de calidad. En el ámbito de la educación artística la pertenencia cultural se refleja en la creación de productos artísticos como lugar en el que manifestar la cultura y la experiencia de los creadores. La diversidad del aula contribuirá a la obtención de múltiples obras en las que encontrar otras experiencias y observar diferencias en formas de ver y estar en el mundo. Enfrentarse a esto desde el respeto y la tolerancia contribuirá al desarrollo de la identidad de nuestro alumnado desde el punto de vista personal, cultural y social. Este criterio de evaluación mide la capacidad de explicar su entorno analizando experiencias artísticas actuales y la capacidad de utilizar referencias propias en producciones propias. Es fundamental el papel del profesorado para contribuir a que el alumnado se sienta orgulloso y quiera hacer partícipes a los demás de sus experiencias, referencias y entorno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO	EPVA.COMPETENCIAS ESPECÍFICA 7
7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	A lo largo del proceso de aprendizaje, los alumnos o las alumnas muestran grados de competencia diferentes en las producciones plásticas que realizan. El profesorado intervendrá en el proceso creativo contribuyendo a generar un ambiente que posibilite diferentes tipos de producciones. Por un lado, las correspondientes a la expresión libre vinculadas a la manifestación de ideas y sentimientos, y por otro, la realización de actividades dirigidas al aprendizaje y puesta en práctica de los elementos del código plástico, de la imagen y su significado, así como la utilización y afianzamiento de las diferentes técnicas y materiales. La actividad plástica será el resultado de un proceso activo y reflexivo que permite al alumnado progresar, el maestro intervendrá para que el alumnado asuma que el proceso creativo implica elementos de planificación y diseño de la acción, desarrollo de la tarea y valoración contrastada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO	EPVA. COMPETENCIAS ESPECÍFICA 8
8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad. 8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva,reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	Este criterio pone en valor el proceso reflexivo que toda producción artística debe llevar asociado y supone que el alumnado sea consciente de que la creación de producciones artísticas es una manera de expresión que pertenece a todas las personas y que está presente en su desarrollo personal, escolar y social. En la primera parte del presente criterio se solicita al alumnado la capacidad de entender el por qué y para qué de las creaciones y expresiones artísticas, así como la valoración del grado de importancia que implica. Esta comprensión ayuda a los estudiantes o a las estudiantes enriquecer sus proyectos, motivándolos a utilizar nuevos recursos y formular preguntas en beneficio de su desarrollo. En la segunda parte se analiza la capacidad para crear con intención y teniendo en cuenta a su vez el proceso de creación y el público al que va dirigida dicha propuesta. El alumnado debe tomar el proceso creativo como un desarrollo consciente que evoluciona a medida que se desarrolla la idea, se investiga y se intenta comprender. Por último, se valora la exposición, tanto del proceso como del resultado final, con objetivo de ampliar las oportunidades de mejora. Cabe destacar la importancia del proceso de retroalimentación enfocado de forma constructiva. Para que el alumnado sea capaz de expresarse deforma abierta necesita tanto un clima de confianza, ya que está exponiendo al público un proceso que en gran parte es bastante personal, como la seguridad de que las críticas a las que se va a exponer son constructivas y le van a servir para mejorar.

3.- Criterios de calificación

El alumnado será valorado de la siguiente manera:

- Ha de mostrar interés por la asignatura. Dicho interés se plasma en asistencia, puntualidad, trayendo todo el material exigido, manteniendo en buenas condiciones láminas, lápices, rotuladores de colores, pinturas, escuadra, cartabón, compás etc. En el caso de que el alumnado no traiga los materiales sin causa justificada y por dejadez, se le penalizará.
- Es importante que el alumnado aproveche el tiempo de aprendizaje en el aula, atendiendo, preguntando dudas, y realizando la tarea propuesta. Han de presentar todas las tareas planteadas sin excepción, las cuales se han de valorar según el grado de cumplimiento de todas las situaciones de aprendizaje requeridas.
- Se valorará el grado de consecución de los objetivos, el grado de consecución de las competencias clave y los saberes básicos reflejados en los trabajos prácticos.

Criterios de calificación y ponderaciones:

ACTIVIDADES Y TRABAJOS 70%:

-**Trabajos prácticos:** Se valorará el **70%** de la nota de cada evaluación se basará en trabajos prácticos, desglosado en dos apartados.

1º- Se puntuará con el **50**% el resultado de los trabajos prácticos y ejecución óptima de láminas planteadas, se valorará la precisión, destrezas manuales, utilización y uso adecuado de los materiales en la realización de obras tanto individuales como en equipo, con sus rúbricas correspondientes.

2º- Se puntuará con el **20%** el interés por aprender mostrado por el alumnado, la limpieza, precisión, uso adecuado y conservación óptima, de los materiales que el alumnado ha de traer todas las sesiones, y aprender a utilizarlos de manera correcta, se valorará la entrega de trabajos en la fecha señalada, también la originalidad, la creatividad en la elaboración de obras personales, el interés por

profundizar en los contenidos, curiosidad por nuevos planteamientos y posibles soluciones alternativas a problemas planteados, autonomía en la búsqueda de información, solidaridad entre compañeros y compañeras, saber estar, y educación en valores.

Entrega de trabajos:

- Para ser valorado positivamente el alumnado ha de presentar todos los trabajos propuestos en la fecha indicada, reforzando la responsabilidad y madurez del alumnado en la organización de sus tareas escolares, en el caso de incumplimiento, se penalizará el trabajo entregado fuera de plazo sin causa justificada.

- PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS 30% :

- Dada que está es una materia eminentemente práctica, si el profesorado lo considera necesario, se realizará un examen al final del trimestre, cuya valoración será un 30% de la nota, prueba en la que se mostrará la síntesis y verificación de los conocimientos adquiridos.

- Al alumnado con dificultades de aprendizaje se le realizará una prueba de conocimientos adaptada .

- Para mediar con la parte práctica, el alumnado ha de sacar al menos un 4 en dicha prueba, ya que en ellas se verifican los conocimientos alcanzados tanto teóricos como prácticos realizados en los trabajos y láminas entregadas.

- **Observaciones:**

- Si el alumnado copia o plagia una lámina, o bien copia en la prueba de conocimientos, se le suspenderá dicho trabajo o prueba, y tendrá que repetirla, se le quedará reflejado de esta manera en el SIGAD con una amonestación.

- **Actividades de recuperación:**

- El alumnado tiene la posibilidad de recuperar durante la siguiente evaluación las evaluaciones suspendidas, repitiendo o completando los trabajos prácticos o láminas con calificación negativa, en el caso de que el alumnado haya suspendido también el exámen se le realizará un examen de recuperación.

- En el caso de que el alumnado no se presente al examen de recuperación, ni entregue los trabajos prácticos, incluidos el alumnado con adaptaciones curriculares significativas o no significativas, también entran en este perfíl el alumnado que tras haberle dado las facilidades educativas pertinentes, no está dispuesto a esforzarse lo más mínimo para superar la materia, será calificado negativamente, por lo que será reflejado en el acta final de curso.

- Si el alumnado copia o plagia una lámina o en la prueba de conocimientos, se le suspenderá dicho trabajo o prueba, tendrá que repetirlo, se le amonesta quedando reflejado de esta manera en el SIGAD .

Adaptaciones:

El alumnado con dificultades de aprendizaje, necesidades especiales, o de apoyo educativo, se prioriza los trabajos prácticos los cuales estarán adaptados a su nivel y necesidades educativas, las láminas, cuyo valor será el 70% de la nota, teniendo en cuenta que de está cifra, un 20% se puntuará el interés y actitud del alumnado por la materia, por aprender, si trabaja en clase, si entrega de trabajos en la fecha señalada, si cumple las normas de convivencia asociadas a la educación en valores.

La prueba escrita adaptada tendrá un valor de un 30%.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

- **Alumnado de 2ºESO con la materia pendiente de 1º de la ESO**:

Al tratarse de una materia que tiene continuidad en 2º de la ESO, el alumnado que tenga la materia de educación Plástica, Visual y Audiovisual suspendida de 1º de la ESO, y pase a 2º de la ESO con la materia suspendida de 1º de la ESO, se le da la posibilidad de recuperar la materia si durante el curso escolar 2023-24, para ello ha de entregar todos los trabajos de 2º de la ESO bien hechos, limpios, precisos y en la fecha señalada, así mismo la pruebas de conocimientos ha de ser valoradas positivamente para superar la materia.
Se considera que la adquisición de los saberes básicos y competencias de 2º de la ESO, implica la obtención de los conocimientos y destrezas necesarios para recuperar 1º de la ESO.
El seguimiento de este perfíl de alumnado y su evolución en 2º de la ESO es fundamental, el alumnado ha de estar interesado y motivado para la superación de la materia.

En el caso de no superar los contenidos de 2º de la ESO, tendrá que presentarse a un examen final o llevarla pendiente para el próximo curso.

- **Alumnado de 3º y 4º de la ESO con la materia pendiente de 2ºESO :**

Durante el curso, el alumnado pendiente que se encuentre en cursos 3º y 4º de la ESO, podrá recuperar la pendiente realizando una serie de ejercicios prácticos de contenidos básicos divididos en dos bloques de 9 láminas cada uno, dichas actividades serán entregadas en la fecha señalada, el 1º Bloque en enero, y el segundo bloque de contenidos en mayo, de manera, que si le medían los dos bloques de actividades, podrá recuperar el curso. En el caso que no mediara, el alumnado será convocado a presentarse a una prueba final a finales de mayo con los contenidos de todo el curso.
En caso de que el alumnado entregue los trabajos mal presentados, sucio o fuera de plazo,
sin causa justificada, se considera no apto para aprobar, por lo tanto se le valorará negativamente .

- Ejercicios de recuperación de pendientes de 2º De la ESO: Fechas de entrega

Para la realización de los ejercicios el alumnado deberá entregar las actividades del cuadernillo SM, utilizando los materiales de dibujo apropiados para la realización de dichos ejercicios : escuadra, cartabón, compás, regla, compás, lápiz, goma, lapiceros de color, rotuladores., temperas.

- Presentación: Se presentarán encuadernados de manera sencilla en láminas DIN-A4.

- **Se valorará:** La limpieza, precisión en el trazado y el acabado, también la creatividad y originalidad de las soluciones .

- **Entrega de trabajos:** La entrega de trabajos se realizarán y entregarán organizados , con una portada y numerados, Se organizada dividido en dos entregas con fechas diferenciadas, cada una formada por nueve trabajos que el alumnado ha de presentar en la fecha señalada.

, **Entrega 1º parte:** Jueves **18 de enero 2024**.

, **Entrega 2º parte:** Jueves **16 mayo 2024**

. **Lugar:** Departamento de Dibujo

Observaciones importantes:

- Para la valoración positiva de los ejercicios se realizarán todos sin excepción y se entregarán en las fechas señaladas.

- Alumnado con evaluación negativa en los trabajos presentados::

El alumnado que no supere la parte práctica 18 trabajos realizados a lo largo del curso, tiene la posibilidad de aprobar la materia presentándose a un examen de recuperación final, para ello se le convocará al final de curso,concretamente el 3 de junio, a una prueba de conocimientos, síntesis de lo estudiado.

-Trabajos entregados fuera de plazo:

En el caso que el alumnado no entregue los trabajos sin causa justificada (hoja de justificación de faltas de secretaría), o los entregue fuera de plazo, será valorado negativamente, y tendrá que presentarse al examen final que tendrá lugar el **3 de junio.**

- Plataforma Classroom:

El alumnado dispone de una comunicación directa con el Departamento de Dibujo, mediante la cual se enviará información al alumnado, resolución de dudas, videos explicativos sobre las diferentes actividades.

- **Dudas sobre la actividad de recuperación de la materia:**

Para optimizar la comunicación , y resolver las dudas que pudiera tener el alumnado, la comunicación se realizará mediante la **plataforma Classroom** del instituto, por medio de la cual el alumnado dispone de una comunicación directa con el Departamento de Dibujo, a sí mismo se realizarán varias reuniones y se resolverán dudas en los recreos o bién el el horario que se establezca.

Reuniones con el alumnado con la materia pendiente: Plan de seguimiento

- Se realizarán al menos reuniones tres reuniones:

1º. **Inicio de curso,** información y entrega de documentación.

a)Documentación de los trabajos que han de desarrollar el alumnado.

b) Hoja de compromiso y verificación que han comprendido lo que se pide para recuperar la materia, compromiso firmado de recepción.

. Reuniones colectivas e individuales a petición del alumnado, resolución de dudas del alumnado que no ha podido acudir a la primera reunión.

. Plataforma Classroom.